

COMISARIO
Ing. Juan Pablo Serrano

- 1 He analizado los saldos del balance general, el estadio de perdidas y ganancias de la empresa "TELEPOINT S.A.", Del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013, estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía mencionada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre resultados anteriores de la administración.
- 2 Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, estas normas requieren que una auditoría sea deseada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye un examen a base de pruebas, selecciones, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también, la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto.
- 3 En mi opinión, los estados financieros de TELEPOINT S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones se presentan de conformidad con las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas.
- 4 Resumen análico del resultado:
- a) Los ingresos generados en el año ascendieron a USD \$311.331,18, el costo ascenden de al monto de USD 159.126,92, y el gasto a USD 31.946,48, quedando un margen de rendimiento del 38,63%, es decir una ganancia de USD \$120.257,78,
- (cliente veinte mil doscientos cincuenta y siete con 78/100 dólares americanos), lo que permite la provisión del 15% de participación trabajadores por USD\$18.038,67, impuesto a la renta de USD \$21.958,46, Reserva Legal, USD\$7.785,27.
- b) En lo que respecta al análisis de ratios, expresa lo siguiente: El Capital de trabajo es de \$1.91, indica que al ser mayor a uno, es satisfactorio, puesto que la empresa puede enfrentar y solventar los pagos a corto plazo con sus activos corrientes.
- c) El periodo de recuperación de las cuentas por cobrar de la empresa es de 60 días, hecho que ayuda notablemente a mantener una buena liquidez.